

PLAN DE EVACUACIÓN CEIP VIRGEN DEL ESPINO

30 Octubre 2024 - EQUIPOS DE EMERGENCIA

JEFATURA DE EMERGENCIA

TITULAR: SARA BELLIDO FERNÁNDEZ

SUPLENTE: Luisa Nieto-Márquez Hernández

JEFATURA DE INTERVENCIÓN

TITULAR: CASILDA PARDILLA CONDÉS

SUPLENTE: Luisa Nieto-Márquez Hernández

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN - CENTRO DE CONTROL – EQUIPO DE COMUNICACIÓN

TITULAR: José Alcaide Núñez.

SUPLENTE: Luisa Nieto-Márquez Hernández

EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN: COORDINADORAS DE PLANTA

PLANTA BAJA – PUERTA 1^a: M^a JOSÉ JIMÉNEZ RODERO (5 años)

MIEMBRO 7 - SUPLENTE: M^a DEL MAR BASTANTE BELDAD

PLANTA BAJA – PUERTA 2^a: LAURA FERNÁNDEZ-PACHECO FERNÁNDEZ-MEDINA (4 años)

1^a PLANTA – 1^a Escalera: ROSARIO MORALES AVENDAÑO (1º)

SUPLENTE: M^a MANUELA GUIJO MUÑOZ

1^a PLANTA – 2^a Escalera: PREDESTINACIÓN CAMACHO JIMÉNEZ (3º)

SUPLENTE: LUISA VALENCIA UREÑA

2^a PLANTA – 1^a Escalera: ANA M^a GARCÍA SANTIAGO (2º)

2^a PLANTA – 2^a Escalera: MANUELA MUÑOZ ESCUDERO (5º)

MIEMBRO 8: YOLANDA PACHECO CAMPOS

SUPLENTE: FRANCISCA CASTAÑO SIMÓN

3^a PLANTA: Personal del centro que esté en ese momento en las instalaciones de esa planta.

SUPLENTE: M^a CONSOLACIÓN ÁLVAREZ ALCAIDE

SUPLENTE: M^a GRACIA MORENO JIMÉNEZ

SUPLENTE: SILVIA MORAGA CHACÓN

SUPLENTE: M^a ISABEL HURTADO MARTOS

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

TITULAR: José Carlos Blanco Atochero.

SUPLENTE: Rosario Morales Avendaño.

EQUIPO DE AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

TITULAR: EDUVIGIS BELLÓN MUÑOZ

SUPLENTE: M^a MANUELA GUIJO MUÑOZ

ACTUACIONES ANTE DETECCIÓN HUMANA

En el caso de que un/a alumno/a detecte un conato de incendio y no lo hayan detectado los mecanismos automáticos, avisará rápidamente al/a maestro/a con el que esté en ese momento, el cual valorará la situación y actuará, si es posible, sobre el conato o dará el aviso al centro de control para que valore y actúe en consecuencia.

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE PLANTA

- Asumir la responsabilidad de la emergencia en la planta.
- Dirigir y coordinar la evacuación de su aula como personal docente de aula y de la planta, como coordinador.
- Controlar que han salido todas las aulas de la planta. Es el último en salir.
- Controlar que las zonas comunes de la planta están vacías, cerrando las puertas.
- Informar a la Jefatura de Emergencia o a la Jefatura de Intervención de la evacuación de su planta y recibir indicaciones.
- Recuento en el punto de encuentro e informe a la Jefatura de Emergencia.
- Proponer, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.
- En caso de estar ausente el/la Coordinador/a de Planta asumirá su función la persona que esté en su clase con sus alumnos. En caso de estar ausente tanto el/la Coordinador/a como su grupo de alumnos, asumirá su función el/la Coordinador/a suplente.

EQUIPOS DE AULA

Formados por el/la docente y alumnos del aula.

- **Docente** que está a cargo del grupo de aula en el momento de la evacuación.
- **Cuatro alumnos-as:** preferentemente el delegado-a, subdelegado-a y dos alumnos-as situados junto a las ventanas. La selección del alumnado se hace a principio de curso y tendrá carácter voluntario. Tener presentes sustitutos para los alumnos-as.

Funciones Personal docente:

- Asumir la responsabilidad de la emergencia en el aula.
- Anunciar la evacuación al escuchar la alarma.
- Organizar la estrategia de su grupo designando a los alumnos sus tareas.
- Cerrar las puertas y ventanas del aula y bajar las persianas, comprobando que no queda nadie en las aulas y recintos que tienen asignados.
- Es el último en salir del aula. Una vez fuera se incorpora a la cabeza de la fila.
- Dirigir y guiar a los ocupantes de su aula hacia las vías de evacuación de una forma rápida y ordenada hasta el punto de encuentro indicado en los planos.
- Controlar los movimientos del alumnado a su cargo. No permitir el regreso a los locales evacuados. Comprobar que no quedan rezagados. Comprobar ausencias.
- Hacerse cargo de los alumnos-as con dificultades para la evacuación. Puede solicitar apoyo a otro trabajador cercano para que se haga cargo de los demás alumnos de su clase.
- Ya en el punto de encuentro, responsabilizarse de los alumnos-as a su cargo, hacer el recuento e informar a los coordinadores de planta.
- Proponer, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del plan.

Funciones Alumnado del aula:

- Cerrar ventanas y bajar las persianas del aula.
- Contar a los alumnos-as.
- Controlar que nadie se lleve los objetos personales.
- Ayudar al alumnado con dificultades motoras.
- Apagar las máquinas y la luz.
- Dos alumnos-as designados encabezarán la fila para mantener el orden.

ACTUACIÓN DE EVACUACIÓN

-ACTUACIONES EXCEPCIONALES CUANDO LA JEFATURA DE EMERGENCIA Y/O LA JEFATURA DE INTERVENCIÓN, ESTÁN EN CLASE:

-La persona situada en el Centro de Control avisará a la Jefatura de Emergencia.

-Si la Jefatura de Emergencia o Intervención, está dando clase en el aula ordinaria bajará con sus alumnos, los enviará al Punto de Encuentro y, a continuación, asumirá sus funciones.

-Si la Jefatura de Emergencia, de Intervención o Encargada del Centro de Control Suplente (ante la ausencia de la Jefatura de Emergencia, de la Jefatura de Intervención o el Encargado del Centro de Control, Titulares), está dando clase en su aula ordinaria bajará con sus alumnos y los acompañará al Punto de Encuentro y, a continuación, asumirá sus funciones.

La Jefe de Emergencia da la orden de evacuación y ordena la intervención de los Equipos de Alarma y Evacuación para el desalojo de la zona afectada.

-EVACUACIÓN DE PLANTA: Dirigida por la coordinadora de planta.

-EVACUACIÓN DE AULA: Dirigida por el docente que está en el aula en ese momento y activa el equipo de aula para actuar. Si un alumno está fuera del aula y en la misma planta en el momento de la evacuación, se incorporará lo más rápidamente a su grupo. Si está en otra planta se incorpora al grupo más cercano informando al docente responsable del grupo.

-ORDEN DE EVACUACIÓN:

Señal de evacuación: Sonará la señal de evacuación 4 veces con un intervalo de interrupción de 3'' entre toque y toque (siempre que sea posible, también se utilizará la megafonía), permaneciendo sonando, hasta el final del simulacro.

Señal de evacuación alternativa: Si se produjera un fallo en la señal de evacuación de la centralita, se utilizará la megafonía, antes de desconectar la corriente eléctrica, para dar la orden de evacuación. Si ésta no funcionara o no se pudiera utilizar, se utilizaría otro medio sonoro (silbato).

A nivel de edificio: Van saliendo en orden ascendente: de abajo a arriba. Primero planta baja, después 1º planta... Los alumnos de una planta no salen hasta que **no** hayan salido los de la planta preferente. Si al llegar un grupo al lugar de cruce o encuentro con otros grupos, ninguno de los grupos de la planta preferente estuviera preparado, continuará la ruta de evacuación.

A nivel de planta: Empiezan las aulas más cercanas a las escaleras del recorrido de evacuación o a la salida, finalizando las aulas más alejadas de las salidas o de las escaleras del recorrido de evacuación.

Las aulas de 3 y 4 años y el espacio 006-Biblioteca Primaria, utilizarán sus salidas de emergencia. El aula de 5 años saldrá por “Puerta 1^a C/Pintor Velázquez” y el espacio 015-Psicomotricidad saldrá por salida de emergencia de 4 años.

NORMAS PRÁCTICAS PARA PERSONAL DOCENTE

- No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para el simulacro: ventanas, puertas, terrazas...
- No se abrirán ventanas o puertas ya que en caso de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- Por parte del personal del centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva del alumnado a dirigirse hacia las salidas y escaleras que normalmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable prever esta circunstancia.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO

- Seguir las indicaciones del personal docente sin tomar iniciativas personales.
- Los alumnos-as que hayan recibido funciones concretas del personal docente, deberán responsabilizarse de su cumplimiento.
- En ningún caso se recogerán objetos personales.
- Los alumnos que no estén en su aula al sonar la alarma, si estuvieran en la misma planta, se incorporarán lo más rápidamente posible a su grupo. Si estuvieran en otra planta, se incorporarán al aula más cercana y se lo comunicarán al docente responsable del grupo, quien al llegar al Punto de encuentro los incorporará a la fila de su clase y se lo comunicará a su tutor/a.
- Mantener la calma y evitar el pánico. Salir ordenadamente y con rapidez, pero nunca corriendo, empujando o gritando.

- Seguir los planos de evacuación y las señales de emergencia.
- Respetar el mobiliario y equipamiento escolar.
- Nunca volver atrás o detenerse, salvo para ayudar a alguien.
- No detenerse junto a las puertas de salida.
- Los grupos deben mantenerse unidos sin mezclarse con otros grupos, ni siquiera en el punto de encuentro.
- Si hay que atravesar zonas con humo, proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados.

EXCEPCIONES A LO ANTERIOR

1.- En el caso de que el día del simulacro lloviera o nevara, el Punto de Encuentro pasaría a ser la pista cubierta, con las filas colocadas de la misma forma que en las entradas.

2.- En el caso de que el foco del incendio se encuentre en una de las rutas de evacuación:

A) En una de las plantas: la planta afectada cambiaría la ruta de evacuación haciéndola a la inversa: hacia arriba para ir a buscar la otra salida.

B) En la planta baja (Sala de Calderas): se anularía la ruta de evacuación que pasa por ella y las plantas afectadas cambiarían la ruta de evacuación a la salida “Puerta 1^a C/ Pintor Velázquez”.

C) En la planta baja (Sala de Reprografía o Secretaría): (no se puede acceder a la sala a coger las llaves de evacuación): se anularía la ruta de evacuación a la salida “Puerta 1^a C/ Pintor Velázquez” (el Aula 001-3 años, saldrían por la salida del Aula 002) y la ruta de evacuación a la salida “Puerta 1^a a Patio de Recreo” (la ruta de evacuación de la escalera 1 se haría a la inversa buscando la salida “Puerta 2^a a Patio de Recreo”).

D) En la planta baja (Biblioteca de Primaria): se anularía la ruta de evacuación a la salida “Puerta 1^a a Patio de Recreo” (la ruta de evacuación de la escalera 1 se haría a la inversa buscando la salida “Puerta 2^a a Patio de Recreo”).

PLAN DE EVACUACIÓN CEIP Virgen del Espino - Octubre 2024

CONCRECIONES - EQUIPOS DE EMERGENCIA

CENTRO DE CONTROL

Pepe / Luisa:

- Avisar a la Jefatura de Intervención.

JEFATURA DE INTERVENCIÓN

Casilda / Luisa:

- Valorar la situación, avisar, en caso necesario, a la Jefatura de Emergencia y pulsar la señal de evacuación.
- Pulsar cronómetro para controlar tiempo evacuación.

CENTRO DE CONTROL

Pepe / Luisa:

- Abrir puertas y verjas escalera 2^a.

JEFATURA DE EMERGENCIA

Sara / Luisa:

- Pulsar la señal de evacuación.
- Pulsar cronómetro para controlar tiempo evacuación.
- Abrir puertas y verja escalera 1.
- Abrir portada patio para entrada Bomberos (quitar candado).
- Si llueve o nieva, abrir portada patio/pistas para tener punto de encuentro en Pista Cubierta.

JEFATURA DE INTERVENCIÓN

Casilda / Luisa:

- Permanecer Centro de Control hasta la llegada de Pepe y llamar a 1006.

CENTRO DE CONTROL

Pepe / Luisa:

- Cortar corriente eléctrica en los 3 contadores (bajar diferencial).
- Control de salidas escalera 1.

JEFATURA DE INTERVENCIÓN

Casilda / Luisa:

- Control de salidas escalera 2

CENTRO DE CONTROL

Pepe / Luisa:

- Permanecer en Centro de Control, atender teléfono y esperar llegada de bomberos para facilitar información y planos de evacuación.
- Búsqueda alumnos extraviados, si los hubiere. Salida del Edificio.

JEFATURA DE INTERVENCIÓN

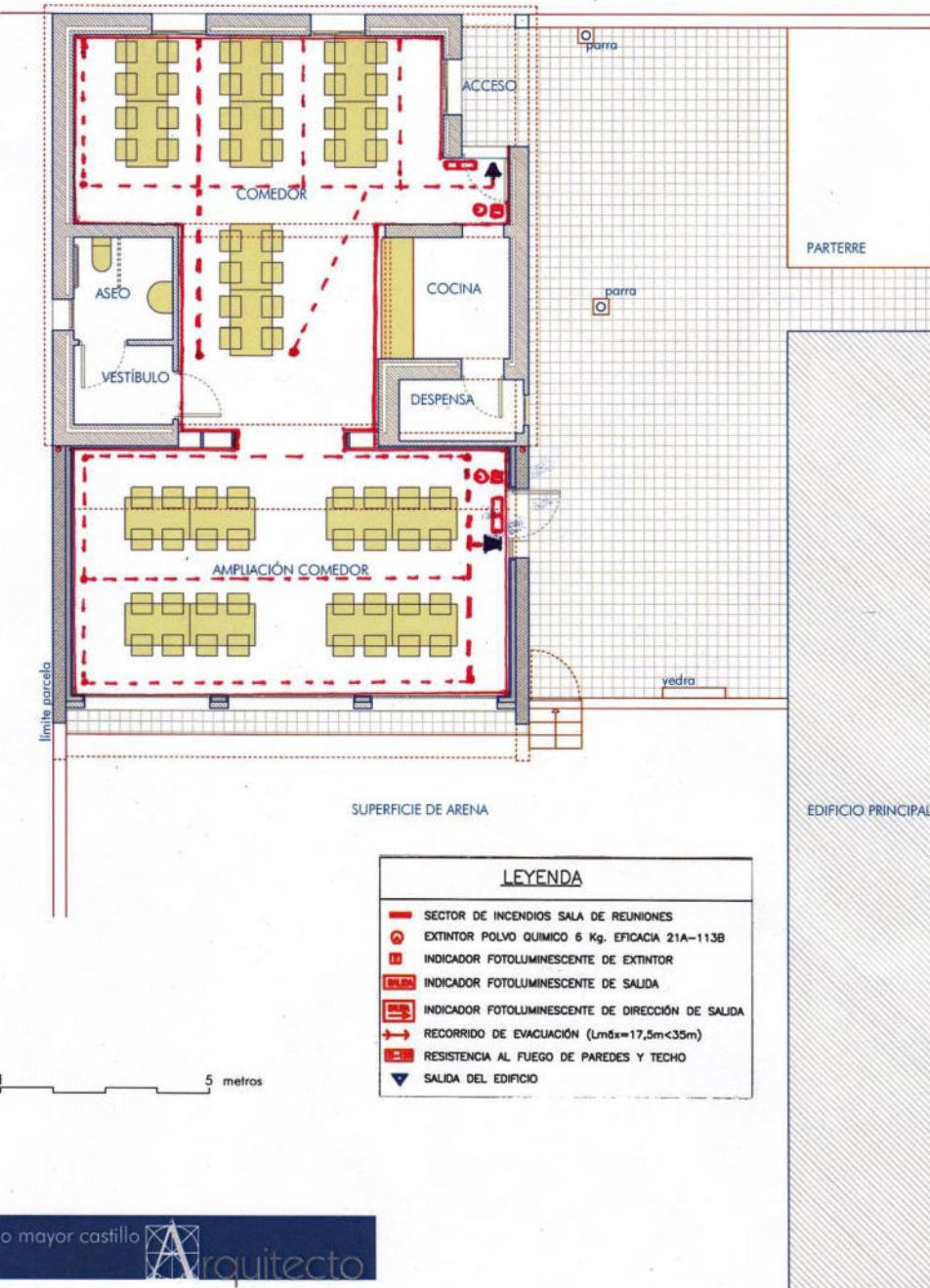
Casilda / Luisa:

- Organizar salidas del edificio hacia Punto de Encuentro.
- Facilitar la entrada de bomberos al recinto del patio y su aproximación al edificio principal.
- Comprobar los cursos que faltan en Punto de Encuentro.
- Controlar el tiempo de simulacro.

JEFATURA DE EMERGENCIA

Sara / Luisa:

- Recibir información salidas de los Coordinadores de Planta escalera 1 y de los Coordinadores de Planta escalera 2.
- Búsqueda alumnos extraviados, si los hubiere. Salida del Edificio.
- Dar por finalizado el simulacro.



PLAN DE EVACUACIÓN COMEDOR ESCOLAR

INSTRUCCIONES DURANTE LA EVACUACION

- Sin demora te dirigirás hacia el punto de encuentro, situado en la superficie de arena.
- No recogerás ninguna pertenencia.
- Cerrarás las ventanas y las puertas y realizarás la marcha a paso ligero, pero sin correr, hasta el punto de encuentro siguiendo el recorrido señalizado.
- Una vez en el punto de encuentro darás conocimiento de tu presencia a la Jefatura de Emergencia del Comedor y esperarás nuevas instrucciones.

FORMA DE REALIZAR LA EVACUACION

Los ocupantes del comedor salen por las salidas principal y secundaria, según su ubicación, al patio y de ahí al punto de encuentro.



Horario de actividades de poca ocupación (actividades extraescolares, comedor o vacaciones docentes en el centro): Franja horaria en el que el centro permanece abierto para actividades no escolares (hora matinal, actividades extraescolares, comedor, etc.), así como el uso de las instalaciones para actividades no escolares externas por cesión de instalaciones. La existencia de ocupantes en riesgo es menor que en horario laboral, pero el centro debe establecer medios humanos disponibles propios, al menos una Jefatura de Emergencias (un responsable en ese horario).

HORARIO	Nº ALUMNOS	PLANTILLA DE TRABAJADORES/AS
7:30 a 9:00	31	2
14:00 a 16:00	70	4 + ATE

Los mecanismos de detección, alerta y alarma ante una emergencia durante el periodo de poca ocupación en el centro serán los siguientes:

1. Medios de detección humanos:
 - a. Todos los ocupantes del centro*.

2. Alarma por:

Alarma verbal: durante el horario de aula matinal o comedor, la alarma se hará de forma verbal por las personas que encuentre con el alumnado en ese momento.

*Si la alerta la da el alumnado o visitantes, se debe comprobar su veracidad, antes de dar la alarma.

Funciones de la Jefatura de Emergencia: La Encargada de Comedor o su suplente, realizará las siguientes funciones:

- Asume la responsabilidad de las emergencias, sea extinción, evacuación, o primeros auxilios.
- Al recibir un aviso de emergencia, comprueba la veracidad del mismo.
- Da la orden de alarma.
- Dirige y coordina todas las actuaciones.
- Decide el grado de Intervención interna, así como la evacuación parcial o total del comedor.
- Ordena la Intervención interna.
- Es el que decide la Intervención de ayuda externa, ya sea de bomberos, policía o de atención sanitaria.
- Recibe y mantiene la comunicación con las ayudas externas y estar pendiente de las instrucciones que las autoridades le puedan facilitar.
- Recibe la información de la otra trabajadora del comedor.
- Da por finalizada la emergencia.



- Comunica, a la Dirección del Centro, los datos de cualquier tipo de emergencia y los resultados de la Intervención o evacuación del comedor, para que ésta, a su vez, a través de un informe, lo comunique a la Delegación Provincial de Educación.

Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E.) Durante el horario de aula matinal y comedor, el equipo de alarma y evacuación estará integrado por todas las trabajadoras que permanezcan en el comedor durante ese periodo.

Una vez detectada la alarma se pondrá en contacto con la Jefatura de Emergencia (si no se encuentra en el comedor lo hará mediante una llamada telefónica)

Corresponde a la Jefatura de Emergencia ordenar la intervención del Equipo de Alarma y Evacuación para el desalojo de la zona afectada y ordenar la intervención del personal de apoyo para la desconexión de instalaciones generales, asegurar peligros y abrir y cerrar puertas exteriores del edificio.

Funciones del personal de comedor. El personal encargado del cuidado de los alumnos durante el horario de aula matinal y comedor realizará las siguientes funciones:

- Asume la responsabilidad de la emergencia, sea extinción, evacuación, o primeros auxilios.
- Decide el grado de Intervención interna, así como la evacuación parcial o total del comedor.
- Anuncia la evacuación, da la orden “preparados para evacuar”.
- Organiza la estrategia de su grupo.
- Cuenta al alumnado.
- Ordena cerrar las ventanas o las cierra él mismo.
- Ordenar apagar los equipos y la climatización.
- Ordena a los alumnos/as que formen en fila al lado de la puerta.
- Controla que nadie se lleve objetos personales.
- Comprueba que no queda nadie en el comedor, y/o recintos que tienen asignados (aseo).
- Es el último en salir del recinto: Cierra la puerta y apaga las luces. Una vez fuera, se incorpora a la cabeza de la fila.
- Dirige y guía a los ocupantes hacia las vías de evacuación practicables de una forma rápida y ordenada hasta el punto de encuentro indicado.
- Controla los movimientos del alumnado a su cargo. No permite el regreso a los locales evacuados. Comprueba que no quedan rezagados una vez evacuado su sector. Comprueba las ausencias. Impide el uso de ascensores o escaleras que no deberán utilizarse en caso de emergencia.
- Se hace cargo de los alumnos/as con dificultades de evacuación, o de las ausencias. Si fuera necesario, solicitará apoyo a otra trabajadora cercana para que se haga cargo de la evacuación del resto de alumnado y se ocupa de evacuar al alumno con dificultades de evacuación, y del alumnado que esté fuera del comedor.
- Informa a la Jefatura de Emergencia de cualquier incidencia con su grupo.
- De forma ordenada y en silencio se colocarán en fila en el punto de encuentro, realiza el recuento de los integrantes de su grupo e informa a la Jefatura de Emergencias.



- Recibe y mantiene la comunicación con las ayudas externas y está pendiente de las instrucciones que las autoridades le puedan facilitar.
- Propone, cuando sea necesario, las medidas encaminadas al perfeccionamiento y actualización del Plan.

Funciones de la Responsable de instalaciones y puertas: Será la trabajadora del comedor designada por la Jefatura de Emergencia, que tendrá acceso a todas las instalaciones. Así, una copia de las llaves de las mismas, estarán bajo su custodia.

- Desconecta las instalaciones de electricidad.
- Vigila que las salidas hacia el punto de encuentro están abiertas y libres de obstáculos.
- Controla que las puertas de entrada para los servicios de ayuda externa están abiertas.
- Despues de realizar sus funciones, se pondrá a disposición de la Jefatura de Emergencia para apoyo en la evacuación.

Equipo de ayuda a personas con necesidades especiales:

TITULAR: EDUVIGIS BELLÓN MUÑOZ (A.T.E.)

Funciones principales:

- Facilitar la evacuación o traslado de las personas con necesidades especiales.
- Facilitar la intervención del Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.), en caso de que alguna persona con necesidades especiales deba ser atendida.
- Velar por la protección y bienestar de las personas con necesidades especiales en caso de cualquier situación de emergencia.